



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

6365 *Exposición pública de la Cuenta General del 2023*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 26/06/2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales los que se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que crean convenientes. A su vez estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajlloseta.sedelectronica.es>].

(Firmado electrónicamente: 27 de junio de 2024)

La alcaldesa
Angelina Perez Sanchez)

